

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Psicología General Sanitaria		
Ámbito	Ciencias del Comportamiento y Psicología.		
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente		
Asignatura:	Intervención en Psicología Infanto-Juvenil		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	6
Curso:	1	Código:	8984
Periodo docente:	Primer semestre		
Materia:	Intervención en Psicología de la Salud		
Módulo:	II Módulo Específico		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	150		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Ángela Osuna Benavides	a.osuna.prof@ufv.es
David Roncero Villarreal	david.roncero@ufv.es
María Martín Vivar	maria.martinivivar@ufv.es
Marta De prado García	marta.deprado@ufv.es
Miriam Granado Peinado	miriam.granado@ufv.es
Daniel Rama Víctor	daniel.rama@ufv.es
Karla Gabriela Gallo	karla.gallo@ufv.es

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Intervención en Psicología Infanto-Juvenil es una asignatura de carácter obligatorio que se imparte durante el primer semestre del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria. Se enmarca dentro de la materia Intervención en Psicología de la Salud y consta de 6 créditos ECTS. Esta asignatura aborda la intervención psicológica de los principales trastornos mentales y problemas psicopatológicos que surgen durante la etapa infanto-juvenil.

## OBJETIVO

El objetivo de la asignatura de Intervención en Psicología Infanto-Juvenil es capacitar al estudiante para que adquiera, desarrolle y ponga en práctica los conocimientos específicos acerca de los principales tratamientos y/o técnicas de intervención psicológica en los trastornos más frecuentes de la etapa infanto-juvenil, desde una perspectiva integral y entendiendo a la persona en todas sus dimensiones.

Los fines específicos de la asignatura son:

Valorar investigaciones sobre el tratamiento de los problemas y trastornos psicológicos de niños y adolescentes.

Planificar una intervención en el ámbito de los trastornos psicológicos de niños y adolescentes.

Seleccionar herramientas, técnicas y programas de intervención psicológica para los trastornos psicológicos en la etapa infanto-juvenil.

Desarrollar un programa de intervención psicológica para los problemas y trastornos psicológicos en la etapa infanto-juvenil

Ser capaz de analizar un caso clínico, seleccionando las estrategias terapéuticas más eficaces para el tratamiento de dicho caso.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los conocimientos previos para esta asignatura son los siguientes:

- Conocimientos básicos sobre intervención en la etapa infanto-juvenil.
- Conocimientos básicos acerca de la metodología de la investigación en Psicología Clínica y de la Salud.
- Conocimientos básicos de inglés (comprensión lectora de textos y artículos científicos).

## CONTENIDOS

En esta asignatura se abordan los siguientes contenidos:

- 1) La forma personal de enfermar. La individuación de los problemas y los tratamientos psicológicos en los niños y adolescentes.
- 2) Tratamientos cognitivo - conductuales en la infancia: estructuración del tiempo, moldeamiento de conducta, economía de fichas, coste de la respuesta, tiempo fuera, autoinstrucciones, desensibilización sistemática, cambios en las atribuciones, narrativa, etc.
- 3) Tratamientos familiares. Enfoques sistémicos.
- 4) Tratamiento emocional. El dibujo, el juego como formas de canalización emocional.
- 5) El grupo terapéutico. Tipos de grupos e indicaciones.
- 6) Terapia interpersonal.
- 7) Logoterapia. Intención paradójica, derreflexión, modificación de la actitud, los valores.
- 8) Los tratamientos en intervención ambulatoria, comunidad terapéutica, centros de internamiento.
- 9) Intervención de los Trastornos Generales del Desarrollo.
- 10) Intervención de los trastornos de conducta.
- 11) Intervención en el Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad.
- 12) Intervención de los trastornos de conducta.
- 13) Intervención en drogodependencias y otras adicciones.
- 14) Intervención de los trastornos alimentarios (anorexia y bulimia).
- 15) Intervención en ansiedad y depresión.
- 16) Intervención del maltrato físico y psíquico: El bullying.
- 17) Intervención en abusos sexuales infantiles y el estupro.
- 18) Intervención del duelo en la infancia y adolescencia.
- 19) Intervención en neuropsicología infantojuvenil.
- 20) Intervención en dificultades de aprendizaje.
- 21) Intervención en Terapia psicodinámica.
- 22) La investigación en Psicología infantojuvenil.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Con el fin de desarrollar, de manera efectiva, las competencias reseñadas en la Guía Docente, se llevarán a cabo las siguientes actividades formativas:

- Clases expositivas-participativas
- Resolución de problemas o casos prácticos y otras actividades de aprendizaje individuales o cooperativas.
- Aula virtual (foros-chats y otras tareas de aprendizaje): Autoevaluación
- Trabajo personal individual y estudio autónomo: lectura de los textos propuestos (artículos, capítulos, libros), visionado de los documentales/largometrajes/cortometrajes/vídeos indicados, consulta de las páginas web recomendadas, preparación del examen escrito.
- Tutorías individuales y/o grupales.
- Seguimiento académico y actividades de evaluación: Examen final escrito.

Las principales **METODOLOGÍAS** de enseñanza-aprendizaje que se seguirán en esta asignatura serán:

- "Aula invertida" o "flipped classroom". Los alumnos, antes de la clase presencial, deberán preparar los contenidos teóricos que el profesor les indique (a través de lecturas, vídeos u otros materiales), de modo que la clase presencial pueda orientarse fundamentalmente a poner en práctica lo aprendido y desarrollar competencias procedimentales y actitudinales. Se requerirá la implicación y participación activa por parte de los estudiantes. En el campus virtual el alumno dispondrá de los materiales que contribuyan a la preparación de la asignatura. Durante el tiempo de clase, el profesor será el que dinamice las distintas sesiones que permitirá el desarrollo de los diversos temas que componen la asignatura, intercalando explicaciones teóricas con el planteamiento de ejercicios o casos prácticos, que se resolverán por parte de los alumnos.
- "Aprendizaje Basado en Problemas" (a través de casos). Esta metodología permite desarrollar competencias transversales como el trabajo en equipo, el aprendizaje autónomo, la búsqueda, gestión y síntesis de la información, las habilidades de comunicación, el pensamiento crítico, la toma de decisiones, la resolución de problemas y la comunicación oral y escrita.
- "Aprendizaje Cooperativo": en el que los alumnos deberán trabajar juntos -en pequeños grupos heterogéneos para lograr objetivos comunes, maximizando su propio aprendizaje y el de sus compañeros. Cabe destacar el papel de las TUTORÍAS como lugar de encuentro profesor-alumno. En ellas el docente ofrecerá una atención, una orientación y un apoyo personalizados, de acuerdo a las necesidades, los intereses y las características de los estudiantes. Podrán emplearse las mismas para aclarar dudas, revisar conceptos, valorar conjuntamente el trabajo efectuado y/o plantear líneas de mejora, entre otras cuestiones.

## DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
51 horas	99 horas

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida, los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la O.M.S.

Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.

Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.

Conocer en profundidad la naturaleza psicológica de los trastornos del comportamiento humano.

Conocer en profundidad los factores psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad.

Conocer en profundidad los factores biológicos y psicosociales asociados a los problemas de salud y enfermedad, especialmente los relacionados con la salud mental.

Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.

Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema,

evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

Saber comunicar y comunicarse con otros grupos profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

Diseñar, desarrollar y, en su caso, supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECIFICOS

Identifica la influencia de los factores biológicos, psicológicos y sociales en el tratamiento de los trastornos psicopatológicos de la etapa infanto-juvenil

Identifica los factores psicosociales y biológicos de la propia enfermedad que pueden estar afectando al desarrollo de la intervención en niños y adolescentes.

Distingue los factores psicosociales que están influyendo en la intervención infanto-juvenil

Relaciona los factores biológicos y sociales que pueden incidir, favoreciendo o dificultando, la intervención en niños y adolescentes.

Distingue las distintas estrategias terapéuticas eficaces en el tratamiento de cada uno de los trastornos en el ámbito infanto-juvenil y que favorecen el desarrollo integral

Distingue las principales habilidades interpersonales necesarias para la aplicación de los distintos tratamientos psicológicos en la etapa infanto-juvenil.

Analiza casos clínicos de pacientes infanto-juveniles partiendo de la descripción de casos e informes clínicos.

Elabora distintos programas de intervención psicológicos en función de los diferentes trastornos psicopatológicos de la etapa infanto-juvenil.

Critica constructivamente textos sobre tratamientos psicológicos en trastornos infanto-juveniles.

Aprecia los distintos tratamientos psicológicos de la etapa infanto-juvenil desde una perspectiva holística con un desarrollo profesional responsable.

Aplica las herramientas y programas tecnológicos en la intervención con niños y adolescentes, constituyendo un medio o recurso más para la intervención.

Compara las distintas hipótesis de trabajo sobre el tipo de tratamiento más adecuado a los problemas concretos en la intervención infanto-juvenil.

Aplica la intervención infanto-juvenil teniendo presente la salud integral de los niños/ adolescentes siguiendo las directrices de la OMS.

Desarrolla la intervención infanto-juvenil bajo los fundamentos bioéticos del propio ejercicio profesional con esta

población

Aplica todo lo relacionado con la confidencialidad y protección de los datos durante la intervención con niños y adolescentes.

Realiza informes de intervención de niños y adolescentes ajustados a cada profesional o usuario o familiar al que va dirigido.

Identifica los servicios especializados a los que se pueden derivar niños y adolescentes para realizar una adecuada intervención

Coopera con los distintos servicios o profesionales que la intervención infanto-juvenil requiera en cada situación

Emplea las técnicas de educación para la salud durante el desarrollo de la intervención infanto-juvenil

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El presente sistema de evaluación del aprendizaje está basado en la EVALUACIÓN CONTINUA y en la PRESENCIALIDAD. Está diseñado para que el alumno trabaje de una manera regular y constante durante la duración de toda la asignatura, garantizando el nivel de exigencia necesario que permite confirmar que se han alcanzado las competencias establecidas. Esto implicará que, para superar la asignatura, se tendrá en cuenta la regularidad en el trabajo y la superación del examen final.

### CONVOCATORIA ORDINARIA

La calificación final del alumno la realizará el responsable de cada asignatura y se obtendrá a partir de los siguientes porcentajes:

- Pruebas escritas u orales: Examen final escrito: 55%. Examen final presencial, tipo test, con 4 opciones de respuesta (siendo una la correcta). Penalización errores: por cada tres respuestas erróneas se anulará una respuesta correcta. Las respuestas en blanco no penalizan. Es imprescindible obtener, al menos, un 5 en el examen final escrito para poder aprobar la asignatura.
- Trabajos individuales y grupales, prácticas realizadas en el aula: 40% El profesor dará instrucciones precisas sobre cómo llevarlos a cabo cuando llegue el momento. Es imprescindible obtener, al menos, una media de 5 en el conjunto de estos trabajos para poder aprobar la asignatura. Es imprescindible realizar, al menos 6 de las 8 prácticas propuestas para poder efectuar la media entre las distintas notas obtenidas y aprobar así esta parte de la asignatura. Las prácticas evaluables se realizarán en clase, no siendo posible su recuperación si el alumno no acude a clase en ese día. Aunque el alumno suspenda en convocatoria ordinaria los "trabajos individuales y grupales", conservará el derecho de presentarse al examen.
- "Participación y actitud en clase": 5% Al finalizar la asignatura, el alumno deberá llevar a cabo una actividad relacionada con su proceso de aprendizaje y trabajo personal. El responsable de la asignatura dará instrucciones precisas (tanto de manera oral como por escrito) sobre cómo llevarla a cabo. Dicha actividad deberá ser entregada a través del campus virtual (CANVAS) en el plazo máximo de cinco días naturales después del último día de clase de cada asignatura. La realización de esta actividad, si bien es altamente recomendable, no es imprescindible para aprobar la asignatura.

No se superará por tanto la asignatura si:

- Se obtiene una calificación menor de 5 en el examen final escrito
- Se obtiene una calificación menor de 5 en las prácticas realizadas en el aula
- Se realiza menos del total de prácticas estipulado en apartados anteriores, independientemente de la calificación obtenida en las mismas.

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En el caso de que el alumno suspenda la asignatura en la convocatoria ordinaria (por no haber aprobado el examen final escrito, los trabajos prácticos o ambas partes) tendrá que examinarse de nuevo en la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (en las fechas establecidas por la UFV) de la parte o partes suspensas. De cara a la convocatoria extraordinaria se mantendrán las calificaciones obtenidas en la/s parte/s aprobadas. En ningún caso la/s parte/s aprobadas podrán ser reevaluadas con el fin de subir la calificación.

En el caso de que el alumno no realice el mínimo estipulado de prácticas a realizar en clase, suspenderá automáticamente la asignatura en convocatoria ordinaria. Por tanto, su evaluación se realizará en convocatoria extraordinaria. En este caso, el alumno conservará el derecho a presentarse al examen final escrito de la convocatoria ordinaria. En caso de aprobar dicho examen, se le mantendrá la calificación obtenida de cara a la convocatoria extraordinaria. El alumno deberá responsabilizarse de contactar con el/la profesor/a encargado/a de la asignatura para informarse de las prácticas que habrá de presentar de cara a la convocatoria extraordinaria (así

como de los plazos establecidos para su entrega).

#### SEGUNDA Y SIGUIENTES MATRICULACIONES

En SEGUNDA Y SIGUIENTES MATRICULACIONES el alumno estará exento de asistir a clase. En tal caso, el sistema de evaluación que se aplicará será el siguiente:

- "Pruebas escritas u orales": Examen final escrito (55%).
- "Trabajos individuales y grupales": Elaboración de ejercicios y/o actividades propuestos por el profesor responsable de la asignatura, adaptados a las circunstancias del alumno (40%).
- "Participación y actitud en clase": Asistencia a tutorías y actividad práctica (5%).

**IMPORTANTE:** Al inicio de la asignatura, el alumno deberá concertar una tutoría con el profesor responsable de la asignatura para que éste pueda darle instrucciones precisas acerca de cómo elaborar los trabajos requeridos. **ES RESPONSABILIDAD DEL ALUMNO PONERSE EN CONTACTO CON EL PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA.**

**SOLICITUD DE ADELANTO DE CONVOCATORIA** En el caso de aquellos alumnos que SOLICITEN ADELANTAR CONVOCATORIA (entrega y defensa) del Trabajo de Fin de Máster (TFM) -por tener menos de 10 ECTS en asignaturas suspensas, sin contar el TFM ni las prácticas- el/la profesor/a responsable de la asignatura determinará un sistema de evaluación específico, ateniéndose a los plazos estipulados en la normativa de evaluación. **ES RESPONSABILIDAD DEL ALUMNO PONERSE EN CONTACTO CON EL PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA.**

#### EVALUACIÓN CONTINUA Y PRESENCIALIDAD

El Máster Universitario en Psicología General Sanitaria de la Universidad Francisco de Vitoria es un MÁSTER PRESENCIAL, por lo que la ASISTENCIA a clase es OBLIGATORIA. Se establece un sistema de evaluación continua basado, en general, en la presencialidad: los alumnos tienen la obligación de asistir a clase, participar en las actividades formativas que se realicen en horario de clase de forma síncrona y realizar las pruebas de evaluación previstas por el profesor, ya sea de forma presencial o virtual. Si algún alumno, por circunstancias excepcionales sobrevenidas y debidamente documentadas, no pudiese asistir a clase con regularidad, deberá comunicárselo a la Coordinación de Postgrado del Máster, para que ésta pueda informar debidamente al Comité de Dirección. Dicho Comité se encargará de estudiar el caso y determinar si cabe o no adoptar medidas extraordinarias.

#### OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS:

- La vía establecida de comunicación entre profesor-alumno es el campus virtual. Por lo tanto, es responsabilidad del alumno consultar con asiduidad los mensajes y/o avisos que el profesor pueda enviar a los estudiantes
- A lo largo del curso se tendrá en cuenta la participación, actitud y contribución significativa durante las clases.
- Tres faltas de ortografía se penalizarán con un punto menos (bien sea en el examen final escrito, en los trabajos prácticos o en la síntesis/reflexión de la asignatura).
- La modificación en cualquiera de los contenidos de la asignatura, metodología o sistema de evaluación, será publicada por el profesor responsable del Módulo en el campus virtual.
- El alumno deberá responsabilizarse de llevar el control de las prácticas realizadas durante la asignatura. Así pues, no se proporcionará información al respecto durante el transcurso de la asignatura.
- No se admitirán trabajos con posterioridad a la fecha límite establecida para su entrega.
- Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

### Básica

Vallejo, M.A. y Rodríguez, M.F. Manual de terapia de conducta en la infancia Editorial Dykinson

### Complementaria

Alsina, G. Déficit de atención y trastornos de conducta Editorial UOC

Orjales, I. Programas de intervención cognitivo-conductual para niños con déficit de atención con hiperactividad (DDAH) Ciencias de la Educación Preescolar y Especial

Pesce, A. Neurodesarrollo infantil, manual de terapias : Intervenciones tempranas, estrategias Corpus